

Acta_011_Septiembre_2025
06/10/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 06 de octubre de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:17hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Fabián Jorges (PN), Laura Barreto (PN), Carlos Sommerer (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Marcelo Antonini (PN), Mario De Léon (PN), Leticia Correa (PN) e Ismael Molina (FA).

Falta con aviso el Concejal Ángel González (PN).

Participan de la sesión las secretarias Lorena Baraldo y Sara Barrios.

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Décima Sesión Ordinaria 29/09/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 18:32hs se vota un cuarto intermedio para recibir al Director del Departamento de Cultura, Prof. Andrés Rapetti y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto n.º “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde inicia la sesión informando que se pasará por mail las distintas actividades que se vienen realizando semana a semana por parte de la cuadrilla del Municipio.

En otro orden de cosas, se presenta un informe de la Unidad de Eventos con la nómina de funcionarios que trabajaron en el cierre de cursos de invierno que se llevó a cabo el viernes en el Municipio, como en las 2 jornadas de Patrimonio, el fin de semana.

El Alcalde quiere que figure en el legajo el agradecimiento a los funcionarios que trabajaron.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-16283- asunto: Solicitudes varias de vecinos Cooperativa COVIUP
Gestionante: Luis Villano.

-Se resuelve por unanimidad el pase a los Departamentos de Obras Públicas, Movilidad y Gestión Ambiental, en virtud de los reclamos planteados.

Notifíquese.

2) Expediente N°2025-88-01-16286-asunto: Solicitudes varias COVIMA 3
Gestionante: Inés Cruz.

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Obras Públicas y de Movilidad, en virtud de los reclamos planteados.

Notifíquese.

3) Expediente N°2017-88-01-00206-asunto: Solicitudes varias para Bº Jardines de Acuario
Gestionante: Vecinos Barrio Jardines de Acuario.

-Se decide enviar el reclamo al Departamento de Obras Públicas, a efectos de saber si tienen previsto dentro del presupuesto de este período de gobierno, la construcción de cordón cuneta en dicho barrio.

Notifíquese.

4) Expediente N°2025-88-01-04391-asunto: Solicitud de colaboración para el proyecto de huerta Caif Cerro Pelado.

Gestionante: Mauro Viera.

-Se resuelve por unanimidad enviar el expediente a la Comisión de Presupuesto, a efectos de saber si se cuenta con disponibilidad.

5) Expediente N°2025-88-01-12539-asunto: Solicitud de carne e insumos para olla popular Bº Cerro Pelado.

Gestionante: Héctor Sena.

-Se toma conocimiento de lo dispuesto por el Departamento de Desarrollo e Integración Social, en actuación nº5.

6) Expediente N°2025-88-01-15753-asunto: Solicitudes varias de comparsa La Mansa candombe.

Gestionante: Alfredo Pineda.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante de lo dispuesto en actuaciones nº4 de la Dirección de Higiene y Bromatología y nº5 del Departamento de Movilidad.

No se colabora con baños químicos, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

7) Expediente N°2025-88-01-08654-asunto: Solicitud de colaboración para instalación de portero eléctrico CEC Maldonado Nuevo.

Gestionante: Alejandra Silva.

-Se resuelve por unanimidad notificar a la gestionante de lo dispuesto por la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento.

Asimismo, informar que el Municipio no cuenta con disponibilidad para satisfacer lo peticionado.

8) Expediente N°2025-88-01-13809-asunto: Solicitudes varias de Asociación Civil Semana de San Fernando.

Gestionante: Juan Pablo Donate.

-Se decide por unanimidad el pase al Departamento de Obras Públicas a efectos de considerar la viabilidad en cuanto a las solicitudes planteadas en referencia a: cercado del predio, limpieza, nivelación, acondicionamiento del suelo, accesos, columnas de alumbrado público y cableado

El Municipio no cuenta con disponibilidad presupuestal para dar cumplimiento a las colaboraciones (baños químicos).

Pase al Departamento de Cultura, en virtud de que se solicita la presencia de la Orquesta Departamental de Maldonado y artistas del Departamento.

Hecho, siga al Departamento de Movilidad analizando la viabilidad de lo planteado.

Notifíquese al gestionante de los destinos del expediente.

9) Expediente N°2025-88-01-13808-asunto: Asociación Civil Semana San Fernando solicita colaboración con acondicionamiento de espacio en padrón rural N°369

Gestionante: Juan Pablo Donate.

-Se decide por unanimidad el pase al Departamento de Obras Públicas a efectos de considerar la viabilidad de lo planteado.

10) Expediente N°2025-88-01-16446-asunto: Liceo N°6 solicita transporte para concurrir a Piriápolis el 7 de octubre.

Gestionante: Prof Alvaro Cedrés.

-Se toma conocimiento del cambio de fecha.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

No hubo.

5) Asuntos entrados

1-Memorando 16071-2025-5 respuesta a memorando 15933-2025-5 sobre reclamo de vecinos B^a Tassano.

-Se toma conocimiento.

2- Licencia de la Concejal titular Sra. Laura Barreto.

-Se toma conocimiento.

3- Solicitud de espacio para Feria Americana el día 4/10/2025 (autorizado por alcalde y concejales vía telefónica por no llegar a fecha de la sesión).

-Se toma conocimiento.

4- Mail de “Maldonado se Ilumina” solicita autorización para actividad los días 10 y 11 de octubre en la Peatonal.

-Se aprueba por unanimidad conceder la autorización para la actividad.

Notifíquese a la gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

5- Comisión de Presupuesto -29/10/2025

-Se aprueba por unanimidad el acta de Comisión.

Finalmente se contrató al proveedor Briser para la remodelación de la cartelería del Municipio, en virtud de que reúne todos los requisitos que se le solicitaron.

En cuanto a la ampliación de información que se le solicitó al Director de Comunicaciones, Sr. Martín Pintos, la misma fue enviada y se tratará en el último punto de “Asuntos entrados” de la presente Acta.

6- Comisión de Deportes-02/10/2025.

-Se aprueba por unanimidad el acta de Comisión.

Se pone a consideración del Concejo la posibilidad de que la Comisión de Cultura, Patrimonio y Deportes se separen en dos. Que una se llame Cultura y Patrimonio y la otra Deportes.

La Comisión lo sugirió en forma unánime.

Sin embargo, el Concejo está de acuerdo por unanimidad que la Comisión se continúe llamando: “Comisión de Cultura, Patrimonio y Deporte”.

*Expediente 2021-88-01-17361 Llamado a concurso para colocación de césped sintético en canchas de fútbol infantil.

Con respecto a este tema, el 15 de octubre instancia en la que se comenzará a trabajar en la modificación presupuestal se podrán hacer las consultas pertinentes.

*Expediente 2025-88-01-16119 Liga Mayor de Fútbol de Maldonado solicita apoyo económico para categoría sub 20, 18 y mayores.

-Se aprueba por unanimidad mantener pendiente para evaluar nuevamente, una vez que se cuente con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

7-Expediente 2025-88-01-16879 Autorización para tener puesto en predio ferial de Av. Aiguá 19/10 y 26/10 a beneficio de persona con discapacidad.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado; debiendo coordinar el espacio con la Comisaria de Ferias Sra. Rosío San Martín.

Notifíquese a la gestionante, a Unidad de Ferias Vecinales y a la Comisaria de Ferias.

8-Temas varios tratados en Comisión de Presupuesto de fecha 06-10-25 – 16:30hs (previa a la sesión de Concejo).

a) La funcionaria Lorena Baraldo comunica que mañana habrá una charla interactiva que se llama “Encuentro con el potencial de nuestras emociones” en el teatro de la Casa de la Cultura a las 16hs y está dirigido a los funcionarios del Municipio.

Recursos Humanos pidió un lunch para amenizar la jornada.

El facilitador de dicha charla no cobra honorarios. Es una actividad gratuita para el Municipio.

Se solicitó presupuesto a los proveedores Natalia Barriales y Ferrán y se aprobó por unanimidad contratar a Ferrán por ser la oferta más baja.

b) Por otra parte, la funcionaria Baraldo informa que la jornada de trabajo del 15 de octubre finalmente será en la sala del Municipio, debido a que, si bien el salón “La Augusta” era gratis, no así el servicio de comida y resultaba bastante oneroso.

Informa que realizará una cotización para 30 personas y la jornada de trabajo será de 9:30 a 16hs aproximadamente.

c) Plan de medios 2025.

El Alcalde vota afirmativo.

La Concejal Laura Barreto está de acuerdo, más, teniendo en cuenta las fuentes de trabajo que se generan.

Lo que vuelve a repetir es que en el momento en que el Municipio cuente con presupuesto, debería de ampliarse el tema de la comunicación en la medida de que se hagan difusiones a través de las redes sociales, pues considera que se tiene más llegada.

Reitera que en el período anterior se hizo mucha cosa, pero que cierta gente decía que no se enteraba de los acontecimientos, que no estaba al tanto.

Al hacerlo trimestral, se da la posibilidad a otros medios.

El Concejal Jorge López Soto sigue teniendo la misma postura de no estar de acuerdo con la propuesta. Vota negativo.

El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que se habló en la Comisión de Presupuesto y menciona al Concejal Ismael Molina, quien dio su punto de vista y consideró a su criterio que le parecían muy razonables los costos, desde su perspectiva como comunicador y que es vital que el Municipio tenga su comunicación. Los que estuvieron presentes coincidieron afirmativamente.

Sommerer expresa que su voto en este trimestre es positivo, dejando abierta la puerta a lo que será el presupuesto 2026 y considerar si fue realmente buena o no lo que se pautó.

El Concejal Jorge López Soto quiere fundamentar su voto y expresa que la comunicación, la aparición en la prensa va a ser del accionar del Municipio, lo que se está haciendo en el Municipio. Entonces, considera que es casi “un autobombo referencial” que va a llevar esa inversión en dinero que no se le ha podido dar a una cantidad de actores sociales en cosas mínimas, ínfimas en las que no se ha podido colaborar porque no había rubro presupuestal.

Dice que nadie desconoce lo que es la trasposición de rubros.

El Alcalde aclara que en ese caso es un remanente.

López Soto se pregunta cuál es la evaluación que se hará.

El Concejal Fabián Jorges pregunta si el plan de medios se va a pagar con el dinero recuperado, a lo que el Alcalde responde que es con lo que ya estaba presupuestado y estaba destinado para prensa. La Concejal Barreto responde al Concejal López Soto diciendo que se va a medir en base a las actividades que se realicen. Y agrega, que, si el concejal está trabajando en algo y le interesa comunicarlo, va a tener la oportunidad de hacerlo.

Señala que es impresionante en todo lo que se trabaja y hay que ocupar el mayor caudal de difusión en un Departamento de Maldonado que crece y que cuenta con comunales que se pueden descentralizar y abrirlos para ciertas cosas y llevarlos hacia la gente.

Ante la consulta de López Soto de que con este plan se repetiría el modelo anterior, Barreto responde que actualmente hay medios de prensa que no estaban en la grilla del período pasado.

Y se trataba de medios que no venían y no difundían.

Siendo las 20:45hs asume la titularidad la Concejal (s) Leticia Correa y se retira el Concejal Carlos Sommerer.

La Concejal Leticia Correa consulta al Alcalde si los medios de prensa van a ser como eran en la Junta Departamental, de que cuando los concejales quieran comunicar algo, van a estar.

El Alcalde responde que sí, que la idea es convocarlos cada vez que se tenga una actividad para difundir algo, fundamentalmente las campañas de bien público.

Siendo las 20:47hs asume la titularidad el Concejal Carlos Sommerer y se retira la Concejal (s) Leticia Correa.

El Concejal López Soto afirma que la Unidad de Prensa que se había formado en este Municipio era casi igual que la de la Intendencia Departamental.

El Alcalde expresa que la idea es difundir las actividades del Municipio y si las mismas no se difunden se complica porque habrá muchos cursos, la incubadora de emprendedores, la planta de elaboración, las becas, el convenio que se firmará con Latu, entre otras.

Sommerer le responde a López Soto señalando que en Prensa eran 2 personas. Después si había otros actores no estaban contemplados en el presupuesto.

El recuerda que pidió información ampliada sobre los medios, la cual vino en forma detallada en el por qué y cómo.

Hasta ahí se evacuaron un montón de dudas. Que siempre es bueno comunicar, considera que sí.

Que el dinero que manifestó el Alcalde que era del mismo rubro y que había disponibilidad es correcto y lo constató con la funcionaria Lorena Baraldo.

¿Qué pasa si ese dinero no se usa? Se puede perder. ¿Es necesario? Es necesario. Y termina esta gestión y el Concejo tiene que evaluar nuevamente el presupuesto y se va a tener una devolución sobre como funcionaron los medios ante la opinión pública.

La Concejal Laura Barreto reconoce al Concejal Jorge López Soto que es válido su punto de vista.

Por su parte, el Concejal Fabián Jorges manifiesta que él venía con otra postura, pero entiende que, si se va a hacer por 3 meses, se va a evaluar y se va a usar una plata recuperada antes de que se pierda, le parece bien. Que sea un plan piloto para tener una evaluación y posteriormente tener un panorama en los próximos 4 años y ver que se hace.

Igualmente, le parece excesivo el importe, teniendo en cuenta además que se tuvo que decir a un montón de cosas que no. Pide que se tenga la vara más justa.

Con respecto a la herramienta de trasposición que López Soto señala, el Alcalde explica que hacer una trasposición ahora, para que luego la Intendencia envíe 10 millones de pesos para volver a trasponer, no tiene sentido.

Tort agrega, que no se pudo colaborar antes porque los rubros estaban agotados.

Por lo expuesto, se procede votar el plan de medios 2025 – octubre/diciembre.

-Se aprueba por mayoría el plan de medios (4 en 5: Alcalde, Barreto, Sommerer, Jorges). Voto negativo del Concejal Jorge López Soto.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A las 18:35hs se recibe al equipo del Departamento de Cultura de la Intendencia Departamental de Maldonado, que se encuentra de recorrida por los distintos municipios del Departamento y el cuál está integrado por:

- Director General Prof. Andrés Rapetti.
- Sub Dirección General de Educación Dra. María José Maffio.

-Unidad de Educación Sr. César López.

Sub Dirección General de Patrimonio Dr. Fernando Cairo.

Unidad de Patrimonio Sr. Andrés De León.

Programación Cultural Prof. Valentín Trujillo.

Asimismo, el Departamento de Cultura formó una Mesa Departamental de Cultura, liderada por la Lic. Ana Surroca.

El objetivo del equipo de Cultura es promover la descentralización entre las localidades y fortalecer la articulación con las mismas.

El Alcalde inicia la reunión señalando que el Departamento de Cultura había solicitado la reunión con el Concejo a efectos de ver hacia adelante que es lo que se puede trabajar en conjunto y también informar las cosas que se vienen haciendo. Coordinar, complementar y no superponerse, que en la gestión de un municipio es bastante compleja.

Participa de la reunión, el funcionario de Unidad de Cultura del Municipio de Maldonado, Sr. Martín Ferrario.

El Director del Departamento de Cultura Prof. Andrés Rapetti agradece la oportunidad y manifiesta que la idea en esta instancia es presentar al equipo y dejar sentadas las bases de como se pretende trabajar con cada uno de los concejos.

A continuación, describe al equipo empezando por la Sub Directora María José Maffio quien tiene a cargo la articulación con la Orquesta Departamental, así como también la organización del Carnaval.

Rapetti aprovecha la oportunidad para felicitar al Municipio por la actividad del Día del Patrimonio llevada a cabo en la Torre del Vigía.

El Dr. Fernando Cairo está a cargo del área de patrimonio, todo lo que es el manejo de salas y museos y trabaja en articulación con el Director de Patrimonio, el Sr. Andrés De León.

Por su parte, el Director de Programación Cultural, Prof. Valentín Trujillo tiene a cargo el manejo de la sala Cantegril, organización de la Feria del Libro, coordina los Fondos y los premios (Fondo de Incentivo Audiovisual, Maldonado Escribe, etc), Festival de Cine de Punta del Este y las bibliotecas.

El Sr. César López de la Unidad de Educación tiene a cargo las 5 escuelas de arte y talleres vinculadas a esas escuelas.

En el ámbito de la Dirección General se encuadra directamente el trabajo del Centro Cultural Maldonado Nuevo y la Lic. Ana Surroca lleva adelante una nueva unidad que se ha creado denominada “Unidad Social y Descentralización”.

Su cometido es transversalizar cada una de estas áreas, todo lo que son las políticas de expansión en territorio, tanto a nivel barrial como de localidades. De articulación con los municipios.

Pide que una vez que se forme la Mesa Departamental de Cultura, se designe a un referente a nivel cultural – educativo del Municipio.

La idea es salir a generar instancias de acercamiento con los vecinos y poder hacer una mixtura entre lo que ellos quieren y lo que el Departamento de Cultura, Intendencia y Municipios pueden dar.

Al Concejal Jorge López Soto le preocupa que referente al tema carnaval se tuvo en los últimos años, una pobre convocatoria.

O la oferta no fue la adecuada o la gente no la aceptó.

La Dra. María José Maffio explica como se viene trabajando.

Quiere darle la tranquilidad al Municipio que se viene trabajando en comisiones, en cada categoría de carnaval. En esas mesas de trabajo se están haciendo evaluaciones.

Desde su percepción de espectadora ha observado que en algunos lugares funciona y en otros no. El escenario “Perucho Cairo” ya hace más de 2 años que no se realizaba en el Campus de Maldonado. La idea es que vuelva luego de las reformas del Campus.

Por otra parte, hay corsos que se van a cambiar de lugar, no es por capricho sino que hay localidades donde determinados géneros del carnaval gustan más que otros.

En la Capuera no se hacía un corso y se detectó que es un lugar muy carnavalesco.

En el área educativa se va a trabajar con talleres, por ej: maquillaje artístico, vestuario.

Quieren que el carnaval de Maldonado esté a la altura de lo que se merece.

No es un trabajo fácil, pues son más de 35 escenarios que se montan en todo el Departamento, con 5 desfiles.

El Director Andrés De León señala que barrios como Lausana tiene gusto por el carnaval, Hipódromo mejoró, en el Club URU un año anduvo bien y otro medio flojo. Tampoco funcionó en Atlético ni en el predio ferial.

En la cancha de Artigas Jr funcionó bastante bien.

Aconseja que con la encargada de Eventos del Municipio coordinen para encontrar los lugares donde funcione mejor. También es fundamental la comunicación.

Maffio recuerda que un espacio muy bueno para hacer tablados, fue el Centro Cultural Maldonado Nuevo. Se podría invitar a los diferentes clubes para que hagan las cantinas y con la garantía de que si llueve, se puede pasar para el teatro.

Igualmente, se están escuchando todas las campanas para que salga lo mejor posible.

El Concejal Jorge López Soto considera que en Artigas Jr anduvo bastante bien.

Siendo las 18:54hs asume la titularidad el Concejal (s) Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

El Concejal Ismael Molina consulta si el Departamento de Cultura ya tiene definido cuánto dinero le destinará a comunicación del carnaval. Y si están esperando que el Municipio aporte a ello.

Rapetti contesta que el presupuesto que se maneja es igual al del año anterior y en base a eso se está trabajando.

Y la noticia es que habrán más agrupaciones que se suman este año.

Siendo las 18:57hs asume la titularidad el Concejal (s) Marcelo Antonini y se retira la Concejal Laura Barreto.

El Concejal Marcelo Antonini consulta si el carnaval se puede extender con presentaciones para el resto del año y que se le de participación a los barrios y a los diferentes comunales.

Maffio contesta que la idea es trabajar en carnaval todo el año e invitar a los colectivos de carnaval a que ellos propongan y no esperen que la Intendencia lo haga. Para ello les pidió a las agrupaciones que se anoten en el registro de artistas departamentales.

Siendo las 19:01hs asume la titularidad la Concejal Laura Barreto y se retira el Concejal (s) Marcelo Antonini.

De forma sintética, se presenta el Prof. Valentín Trujillo y señala que uno de los principales cambios que se introduce es en referencia a la Feria del Libro.

La misma, se venía desarrollando en el Paseo San Fernando con una concepción centralizada.

Actualmente, se tomó la decisión de que en lugar de que sea de la ciudad de Maldonado, ahora sea del Departamento.

Se está pensando en un gran festival del libro, que pasa a llamarse “La euforia del libro” a desarrollarse a fines de noviembre y 1º de diciembre y va a haber un día para cada municipio.

El Dr. Fernando Cairo en esta instancia comenta que junto al compañero Andrés De León se encuentran trabajando en el área de patrimonio.

Señala que el Municipio concentra muchos sitios patrimoniales, no solo materiales e inmateriales sino también naturales.

Se trata de un municipio con un perfil muy particular, porque es el más poblado, el que más necesidades y posibilidades tiene al mismo tiempo. Pide que el Municipio considere que los bienes culturales pueden ser aprovechados, que cuando el Municipio necesite una sala en el centro, se pida

el Museo Mazzoni o el teatro de la Casa de la Cultura; porque están dentro del territorio. Se muestra abierto a conversar a temas específicos donde quieran hacer llegar las manifestaciones del Municipio.

El Concejal Ismael Molina consulta si actualmente hay un diagnóstico patrimonial del Municipio de Maldonado, a efectos de tener un estado de situación patrimonial.

El Dr. Cairo responde que lo que se tiene es un inventario de los 60, 61 o 62 sitios o de patrimonio intangible que se concentra en este Municipio.

Sugiere que se continúe con el trabajo muy interesante que se hizo en materia de señalética (los tótems), donde el funcionario Martín Ferrario trabajó.

Cairo promete que hará llegar una nómina de los bienes existentes en la ciudad y el estado en el que se encuentran.

Ante la consulta del Concejal Molina, Cairo informa que se estará trabajando en la remoción del monolito que está en la Plaza de las Carretas en Club URU y que está adentro de la cancha.

La Concejal Laura Barreto pregunta si tienen pensado llevar cursos o talleres en alguno de los centros comunales del Municipio.

El Sr. César López encargado de la Unidad de Educación informa que la gran diferencia que se tendrá para este período de manera progresiva en las escuelas, va a ser la anualidad de los docentes. Eso va a permitir poder descentralizar mucho más y de hecho va a ser uno de los elementos que se va a tener en valoración a la hora de ir determinando esos porcentajes.

Eso implicará al Municipio de Maldonado poder llegar más y con mejor presencia a los barrios no solo con talleres sino que también se está pensando en descentralizar alguna de las formaciones como ej: la formación integral en danza (de 3 años) y que hoy solamente está en el Paseo San Fernando.

El Concejal Carlos Sommerer pregunta si se va a disponer de dinero para arreglar la sala de teatro de Cultura, porque dice que le han llegado varios reclamos.

Maffio dice que apenas asumieron se empezó a trabajar con los recursos disponibles y los están aplicando a un pequeño mantenimiento y puesta a punto de todas las áreas.

Rapetti dice que lo planteó en la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental.

Menciona que la prioridad es trabajar en accesibilidad, faltan rampas, faltan elevadores y allí puede llegar el planteo al Municipio de Maldonado.

Por último, el Concejal Jorge López Soto manifiesta su preocupación por la escasez de espacios que tienen los músicos de Maldonado, para expresar su arte.

Por otro lado dice, que cuando se habla de boleto estudiantil siempre se piensa en estudiantes de utu, secundaria, etc. Nunca se piensa en un boleto estudiantil para la gente que estudia arte, que hace carreras formativas laborales, etc.

El Dr. Cairo responde que en el pasado a algunos estudiantes se les ha facilitado los boletos, desde la Dirección de Cultura.

En cuanto a los artistas, la Dra. Maffio manifiesta que acá hay un tema de convivencia ciudadana y tolerancia con los vecinos. También es un tema de ruidos molestos con Gestión Ambiental y la Junta Departamental.

Espacios hay muchos, el tema es que esos espacios basta que a un vecino le moleste para que se complique la situación.

A las 19:46hs se retira el equipo del Departamento de Cultura y se continúa con el Orden del Día en el punto nº “4) Planteamiento de Alcalde y Concejales”.

Siendo las 20:59hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Damián Tort Rodríguez
Alcalde